

Nieve y bebidas frías en la España del Antiguo Régimen: ¿Un consumo con oportunidades similares?

**Snow and cold drinks in Ancien Regime Spain:
Consumption with similar opportunities?**

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA

Profesor Jubilado de Enseñanzas Medias

<http://orcid.org//0000-0002-0210-4001>

CESXVIII, núm. 33 (2023), págs. 435-460

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.33.2023.435-460>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

RESUMEN

¿El consumo de nieve y de bebidas frías era igualitario en la España del siglo XVIII? La capacidad adquisitiva y los niveles de renta y de fortuna de las diferentes categorías socioprofesionales y el acceso a la nieve y a las bebidas frías, a través de los «puestos» urbanos habilitados para su dispensa y compraventa, no permitían a los distintos habitantes de las ciudades una adquisición similar de tales productos. Un vistazo a las ocurrencias detectadas en varias ciudades españolas del Setecientos posibilita entrever que, fuera por los precios y su devenir secular, o por las circunstancias de la ubicación de los lugares de venta, se favorecía a unos y se limitaba a otros el consumo de nieve y bebidas heladas. No todos podían consumir el mismo volumen de nieve o de bebidas frías ni pagar por ellos sus diferentes precios.

PALABRAS CLAVE

Bebidas, Frío, Precios, Consumo, España, Siglo XVIII.

ABSTRACT

Was the consumption of snow and cold beverages egalitarian in the 18th century in Spain? The purchasing power and income and fortune levels of the different socio-professional categories, and access to snow and cold beverages through the urban «puestos» (stalls) set up for their sale and purchase did not allow the different inhabitants of the cities to acquire these products in the same way. A glance at the occurrences detected in several Spanish cities in the 17th century suggests that, either because of the prices and their secular evolution, or because of the circumstances of the location of selling points, the consumption of snow and cold beverages was favoured for some and limited for others. Not everyone could consume the same amount of snow or cold beverages and pay different prices for them.

KEY WORDS

Beverages, Cold, Prices, Consumption, Spain, 18th Century.

Recibido: 26 de julio de 2022. *Aceptado:* 9 de enero de 2023.

Planteamiento de la problemática

El consumo de nieve y de bebidas frías experimentó, en especial en los siglos XVII y XVIII, un crecimiento vertiginoso. En palabras de Lorenzo López, es aceptable que «A principios del siglo XVI apenas existía la costumbre de tomar bebidas refrigeradas, artificialmente». Sin embargo, desde finales del XVI y, sobre todo, a lo largo del siglo XVII, «se había convertido en una necesidad» por la implantación progresiva del interés por conservar múltiples alimentos, especialmente el pescado, de los viernes y de la cuaresma, y por el simple placer de beber frío (2006: 266 y 280-281). La popularización de la nieve y de las bebidas heladas fue un fenómeno efervescente durante todo el Seiscientos y perduró a lo largo del Setecientos, hasta que, a la postre, en el siglo XIX, la competencia entre lo natural y lo artificial determinó la decadencia y abandono de los pozos de la nieve y de su comercio.

«La popularización era ya un hecho en el siglo XVII en muchas partes de España, y así lo refleja la literatura de Quevedo, Gracián, Lope de Vega, etc.», en el Setecientos –y lo mismo ocurrió con el chocolate– (Sanz de la Higuera, 2012: 1-30 y 2014: 299-315). Sobre «El consumo de la nieve y su popularización» y sus usos en la Edad Moderna, véase, por ejemplo, Capel Sáez (1975: 5-6). El cacao se convirtió en un producto habitual en la vida de la mayoría de los españoles. «El consumo de sorbetes helados empezó a hacerse frecuente entre un amplio grupo social y llegó a ser diario. En Alicante [y en todas las ciudades españolas] se encontraba muy extendido el empleo de la nieve ya fuera como materia refrescante de bebidas, o como conservante de alimentos [...] o con fines medicinales» (Mallol Ferrándiz, 1995: 181). De hecho, Santamaría Arnaiz señala que la nieve se convirtió durante el siglo XVII en un auténtico vicio en materia alimentaria, hasta el punto de que, a veces, se loaban las excelencias de las regiones en función de la abundancia de este bien (1995: 330-332).

La nieve y el hielo contribuyeron a enfriar las bebidas en los momentos del año con el calor más notorio, en especial en el estío. Francisco Franco enfatizaba que «[e]nfriar con nieve es de mucha utilidad y fueron las delicias de los antiguos» (1569: 3; Monardes, 1574; y Micó, 1576). La dispensa de nieve, aloja y bebidas frías fue, sin, duda, la más popular y conocida de sus utilidades, hasta el punto de que, fuera en las calles y plazas o fuera en la mesa y en las

estancias domésticas, su consumo fue habitual e incluso imprescindible por el agrado que generaba (Aguirre Sorondo, 2001: 226-227; Boira i Muñoz, 2010: 21-23 y Lorenzo López, 2006: 280-281). En palabras de Cruz Orozco y Segura i Martí, era «el frío por el mero placer del frío» (1996: 20). Tal circunstancia explica «el negocio que surgió del frío». La recogida y la comercialización de la nieve alimentaba un inflacionario, y hedonista, consumo de refrescos que exigía un creciente actividad económica e industrial (Alberola Romá, 2014: 130-140; Barriendos Vallvé, 2005: 11-34; y García Torres, 2015).

Los estamentos privilegiados, en primera instancia, de una manera pionera y vanguardista, y después, en segundo término, las demás categorías socio-profesionales de las ciudades, consumieron la nieve y las bebidas frías como artículos de lujo, y más tarde, de una manera habitual, para combatir los rigores de los veranos. Señala Aranda Doncel que «la costumbre de tomar agua helada se encuentra muy extendida entre los miembros de la aristocracia y no suele faltar en las comidas o en las reuniones» (1985: 184). En este sentido, los relatos de los viajeros extranjeros nos brindan valiosas informaciones que oscilan entre las carencias detectadas por el alemán Münzer, los refrigerios abundantes narrados por el inglés Dalrymple o la popularización doméstica y callejera descrita por el británico Ford (1974: 158; véase también Darymple, 1962: 652 y Münzer, 2019).

En sociedades tan desigualitarias, y preñadas de tan enormes diferencialidades y contrastes en lo socioeconómico, como eran las estructuras urbanas del Antiguo Régimen (Anes Álvarez, 1983: 43-56; Fernández de Pinedo, Gil Novales y Dérozier, 1985: 31-173; y Álvarez Santaló y García-Baquero González, 1989: 230-320), no todos disfrutaban de una cercanía similar a los «puestos» de la nieve, a las neverías, en el seno de las calles y plazas de las ciudades, ni a las botillerías. Y, por supuesto, en función de sus respectivos niveles de renta y de fortuna y de las taxonomías de la extracción estamental, no todos podían, por su capacidad adquisitiva, acceder a las mismas cantidades y calidades de nieve ni al creciente repertorio de bebidas frías ofertadas, en especial en el Setecientos. Una multitud de hogares paupérrimos se enfrentaban cotidianamente al infierno de la hambruna y la sed infinita. Los hogares de los más afortunados tenían acceso casi ilimitado a todos los manjares y a un amplio surtido de bebidas frías y calientes. Los precios de dichos productos eran barómetros que alejaban a los más afortunados de los paupérrimos (García Montero, 2019: 243-266 y Llopis Agelán y Sebastián Amarilla, 2019: 13-67).

Fuentes documentales

La realización de este trabajo ha sido posible merced al concurso, simultáneo, de, en primera instancia, fuentes primarias, aprehendidas en los archivos mu-

nicipales y estatales, y de, en segundo término, fuentes secundarias, es decir, de publicaciones sobre las problemáticas del consumo de nieve y de bebidas heladas.

Por lo que se refiere a las fuentes primarias, estas han sido consultadas en Burgos y en Sevilla. En Burgos, en primer lugar, un importante e imprescindible acervo documental procede de los folios de las Actas de Gobierno del Concejo burgalés, en especial de 1700-1800.¹ En sus múltiples folios nos topamos, año tras año, con cantidad de información sobre el devenir de la *obligación* de la logística de la nieve, el estado de los pozos donde se conservaba dicha materia prima, sus precios y las vicisitudes de las botillerías y la venta de bebidas heladas. La documentación custodiada en el Archivo Municipal de Burgos no se queda exclusivamente en las susodichas Actas del Concejo. Además, por fortuna, disponemos de varios legajos que posibilitan el acceso a las posturas y remates de dicha obligación, en 1734-1735,² 1780,³ 1783,⁴ 1788,⁵ 1792,⁶ 1793,⁷ 1799⁸ y 1800.⁹

La documentación del Archivo Municipal de Burgos se complementa con la aprehendida en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, en su Sección Concejil. Lamentablemente, las escrituras de obligación y fianza anteriores a 1727 y las posteriores a 1777 han desaparecido. No obstante, el rastreo intensivo en sus gruesos legajos ha deparado el acceso a la postura y remate para múltiples años que complementan lo hallado en los folios de las Actas municipales. Lo sustancial de esta documentación es su carácter notarial y, por tanto, mucho más sujeta a un tratamiento más autenticado y verídico que las anotaciones de las Actas municipales. El carácter más técnico, de inquebrantable fe pública, de los protocolos de Concejil es más creíble que la redacción de las Actas y Acuerdos concejiles, por mucho que también fueran elaboradas por un escribano del número y del Ayuntamiento. Se trata de los años 1727,¹⁰ 1728,¹¹ 1734,¹² 1736,¹³

¹ Las Actas de Gobierno del Consejo burgalés en Archivo Municipal de Burgos (1700-1800). En lo sucesivo AMB. AG.

² AMB. Histórica. Juan Francisco García de la Penilla. Legajo C-2-10-16.

³ AMB. Histórica. Bernardo Alonso de Illera. Legajo C-83-18.

⁴ AMB. Histórica. José Arcocha. Legajo HI-5021.

⁵ AMB. Histórica. Rafael Antonio Pérez. Legajo C2-8-3-14.

⁶ AMB. Histórica. Feliciano Medel de Prada. Legajo 1-281.

⁷ AMB. Histórica. Julián Álvarez. Legajo 1-384.

⁸ AMB. Histórica. Julián Álvarez. Legajo 1.697.

⁹ AMB. Histórica. Julián Álvarez. Legajo 1-705.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Burgos –en lo sucesivo AHPB–. Concejil. Juan Francisco García de la Penilla. Legajo 71 (30 de octubre de 1727), fols. 157-174.

¹¹ AHPB. Concejil. Juan Francisco García de la Penilla. Legajo 71 (27 de agosto de 1728), fols. 171-174.

¹² AHPB. Concejil. Juan Francisco García de la Penilla. Legajo 73 (15 de enero de 1734), fols. 22-28.

¹³ AHPB. Concejil. Santiago Romo. Legajo 74 (17 de noviembre de 1736), fols. 66-72 y (29 de noviembre de 1736), fols. 71-77.

1741,¹⁴ 1745,¹⁵ 1748,¹⁶ 1752,¹⁷ 1756,¹⁸ 1759,¹⁹ 1760,²⁰ 1763,²¹ 1767,²² 1771,²³ 1772,²⁴ 1774²⁵ y 1777.²⁶

En el Archivo Municipal de Sevilla (AMS)²⁷ nos topamos con un excelente fondo documental sobre la «Nieve», en especial en lo tocante al siglo XVIII. En el AMS es posible aprehender una excelente información sobre el consumo de nieve desde la totalidad de las perspectivas que, lamentablemente, en el Archivo Municipal de Burgos ha desaparecido. Se trata de cinco nutridos Legajos del AMS, H-1301, H-1302, H-1303, H-1304 y H-1305, que permiten el acceso al devenir de las arrobas de nieve consumidas en Sevilla (1716-1733); un detallado tratamiento del consumo de nieve en los puestos habilitados para su venta en la ciudad (1733) o en su totalidad (1729-1731) y lo más notorio el acceso a la cantidad de arrobas y libras de nieve vendidas en 1729-1733 en cada uno de los puestos de dispensa de nieve del casco urbano. Además, se recogen listados sobre los pertrechos y animales de disposición de la obligación de la nieve y detallados informes sobre los gastos de la traída de la nieve desde las Sierras y los desembolsos ordinarios de la gestión de la obligación.²⁸

Las fuentes secundarias, es decir, las publicaciones accesibles sobre las problemáticas de la nieve y las bebidas frías, conforman un acervo inmenso. Descuellan, con luz propia, entre otras muchas, los trabajos de Corella Suárez (1989; 1991: 147-171; 1992a: 2-20; 1992b: 447-452; 2003: 27-35; 2017); Capel Sáez (1968: 123-173); Mallol Ferrándiz (1988: 73-84; 1995: 177-184); Aranda

¹⁴ AHPB. Concejil. Santiago Romo. Legajo 75/1 (4 de junio de 1741), fols. 361-362.

¹⁵ AHPB. Concejil. Santiago Romo. Legajo 76/1 (13 de marzo de 1745), fols. 200-209.

¹⁶ AHPB. Concejil. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 78/1 (17 de febrero de 1748), fols. 77-80.

¹⁷ AHPB. Concejil. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 79/1 (31 de enero de 1752), fols. 24-26.

¹⁸ AHPB. Concejil. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 80/1 (1 de enero de 1756), fols. 1-2.

¹⁹ AHPB. Concejil. José Julián del Villar. Legajo 80/1 (11 de julio de 1759), fols. 240-241.

²⁰ AHPB. Concejil. José Julián del Villar. Legajo 80/1 (26 de mayo de 1760), fols. 274-275.

²¹ AHPB. Concejil. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 80/3 (12 de marzo de 1763), fols. 40-45.

²² AHPB. Concejil. José Arcocha. Legajo 81 (9 de marzo de 1767), fols. 19-35.

²³ AHPB. Concejil. José Arcocha. Legajo 82 (10 de enero de 1771), fols. 312-321.

²⁴ AHPB. Concejil. José Arcocha. Legajo 82 (22 de febrero de 1772), fols. 610-619.

²⁵ AHPB. Concejil. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 83 (24 de diciembre de 1774), fols. 342-345.

²⁶ AHPB. Concejil. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 84 (19 de diciembre de 1777), fols. 528-536.

²⁷ Doy las gracias, de manera pública y notoria, a la Jefa de Servicio, D.^a Inmaculada Franco Idígoras, técnico de Archivo, por su profesional atención en la indicación, a mis ruegos, de en dónde se encuentra custodiada la documentación sobre la nieve en Sevilla.

²⁸ Archivo Municipal de Sevilla. Sección v. Escribanía 1.^a del Cabildo. Escribanía 1.^a, siglo XVIII. Nieve y Nevera.

Doncel (1985: 184); Cruz Orozco y Segura i Martí (1996); Boira i Muñoz (2010); Ayuso Vivar (1997); López Cordero y González Cano (2004); Aguirre Sorondo (2001: 211-235); Coronas Tejada (1992: 57-67); Lorenzo López (2006: 265-281); Anta Roca (2016); Merino Martín (2005: 349-369); Muñecas Vidal (2017: 187-199); Pladevall i Font (1994: 48-51) y Sanz de la Higuera (2021a: 60-90, 2021b: 1-3, 2023). Es imprescindible tomar en consideración obras colectivas como (VV. AA., 2001 y Cruz Orozco, 2009).

Diferencialidad en consumos y precios en el disfrute de nieve y bebidas frías

Lamentablemente, no son muchas, a día de hoy, las ciudades españolas del siglo XVIII para las que disponemos de información fidedigna sobre, por una parte, los precios a que se vendían la nieve y las bebidas frías y, por otra, el número y ubicación de los puestos de alojería y botillería, o de ambas vicisitudes simultáneamente. Corella Suárez desvela el «precio de la nieve [en los] Sitios Reales, 1788-1792». A través de ellos se infiere, dejando a un lado las obvias interferencias en los precios derivadas de la cercanía o lejanía de los ventisqueros de nieve a las ciudades, que existían distintos precios según los consumidores. Y más cuando eran «los monarcas, la familia real, los ministros y presidentes de las distintas instituciones civiles y eclesiásticas, así como los embajadores extranjeros, [los que] consumían gran parte de la nieve». En el Palacio Real (Madrid) la libra de nieve se cobraba a entre dieciséis y veinte maravedís. En Aranjuez, a veintidós. En El Pardo, a dieciocho; en San Lorenzo de El Escorial, a diez; y en San Ildefonso a seis maravedís —el menor precio, señala Corella, se debe, en gran parte, a que esta localidad estaba «más cerca de los ventisqueros de la sierra» (1989: 24)–. La gran demanda de bebidas frías se materializa en un «consumo ampliamente difundido entre todas las capas sociales», si bien «la nieve de copo —sólo utilizada por los reyes— era más costosa y escasa» (2003: 29).

En la ciudad de Madrid, señala Corella Suárez, «llegaron a existir durante el período que consideramos hasta veintitrés puestos de venta de nieve». «Los puestos de venta de nieve estaban al aire libre, en las esquinas de las calles, estando prohibida expresamente su venta en los portales de las casas —tal y como se hacía a principios del siglo XVII— para no engañar al público en el peso al existir poca luz y llevar la nieve bastante broza». Enfatiza además que «también estaba prohibido poner puestos de venta en las casas de los principales y de los nobles, para evitar vender la nieve que ellos obtenían de regalo y por la que no pagaban impuestos» (1989: 20-21).

En Valdemoro (Madrid), la nieve o el hielo ordinario tenían un precio asequible a gran parte de la población, entre ocho y dieciséis maravedíes la libra. «Lope de Vega en *El caballero de Olmedo* [...] nos dice: Ana —Aquí, señora, ha venido la Fabia o la Fabiana. Inés —Pues ¿quién es esa mujer? Una que suele vender para las mejillas grana y para la cara nieve» (Corella Suárez, 2003: 29).

En Córdoba, lo habitual —según indica Aranda Doncel— era colocaran «tres puntos de venta en lugares concurridos: plaza de la Corredera, calle de la Zapatería, en el barrio de la Catedral, y plaza de las Tendillas. En ocasiones figuran cuatro —los tres citados y otro en la plaza del Realejo— con el fin de prestar un mejor servicio a la masa de consumidores» (1985: 187). Estas circunstancias cordobesas posibilitan entrever que el acceso a la nieve no era fácil para la totalidad de sus vecinos. De hecho, el volumen de consumo de nieve era muy diferente entre un puesto y otro —como veremos después en Sevilla—, con contrastes muy acusados. En la calle de la Zapatería, desde el 19 al 26 de junio, se vendieron 471 kilos. En la Corredera, 332.5 kilos. En la plaza de las Tendillas, 271 kilos y, a la postre, en la plaza del Realejo 206.5 kilos. ¿Tienen explicación tales divergencias? Aranda Doncel señala que

las sensibles variaciones obedecen al volumen de los habitantes que cubre la zona y al *status* social de los mismos. La demanda de la parroquia de la Catedral, que tiene un grueso contingente de miembros de los estamentos privilegiados y acaudalados mercaderes y artesanos, se halla muy por encima del consumo registrado en el puesto del Realejo que surte de nieve a los populares barrios de la Magdalena, Santa Marina, San Lorenzo y otros, donde reside un crecido porcentaje de trabajadores escasos de recursos. (1985: 187)

En Jaén, indica Coronas Tejada,

existían dos puestos de venta de nieve, uno en la plaza de Santa María, en la alhóndiga Zaida, donde estaba el depósito de la nieve que llegaba de la sierra, [y] otro en la calle Maestra Baja, junto al convento de la Coronada, y el obligado se comprometía a tener siempre bien abastecidos ambos puestos para una mejor distribución de la nieve por la ciudad. También había vendedores ambulantes que eran solicitados a todas horas «por lo ardiente de los calores. (1992: 64)

Lo reducido de los puestos de venta de nieve se nos antoja evidentemente insuficiente para un consumo equilibrado y distribuido de manera justa. La diferencialidad de los precios añadía dolor a estas problemáticas. Los precios

habituales a lo largo del siglo XVII oscilaron entre cuatro y ocho maravedíes la libra, incluidos todos los impuestos, si bien en 1607, cuando terminaba el verano, ascendió a diez maravedíes la libra porque fue necesario traerla de Sierra Nevada. A los eclesiásticos no se les cargaban impuestos y por ello su costo era de dos maravedíes menos por libra, lo cual determinaba que «el consumo de nieve por los clérigos fuese muy elevado; sabemos que antes de llegar el verano de 1691 dos tercios de la venta de nieve habían sido para el estado eclesiástico [...] Los nobles consumían también una elevada parte de nieve que llegaba a la ciudad». El fuerte calor «extendía el consumo considerablemente entre toda la población», por lo que el Concejo tenía, al menos teóricamente, la obligación de asegurar «un abastecimiento seguro y barato para atención de los pobres» (1992: 64 y 67), aunque, en la práctica, la realidad cotidiana sería bastante discordante con tales planteamientos. La sed puede ser muy democrática, pero su atenuación suele transitar por senderos poco igualitarios. Los aristócratas y los componentes del clero regular y secular disfrutaban de un acceso privilegiado, y más barato, a la nieve, probablemente a la puerta de casa. Las gentes del común, los pecheros, estaban obligados a acudir a los puestos de la nieve y a las botillerías, así como al pago de impuestos.

En Valladolid, Anta Roca indica que, en el verano de 1738, en la ciudad se vendían nieve y bebidas frías en tres puestos –en la Plaza Mayor (151 arrobas), en San Martín (123 arrobas) y en la calle La Parra (92 arrobas)– y por seis botilleros y alojeros, que dispensaron 99 arrobas. La suma de tales entidades supuso el 96.7 % del total. El restante 3.3 %, 16 arrobas, se vendió a los conventos y a los particulares.²⁹ En invierno, los puestos se reducían a únicamente dos como consecuencia del menor consumo (2016: 72).

En Sevilla, la documentación sobre la nieve custodiada en el Archivo Municipal (AMS) posibilita un análisis exhaustivo sobre la diferencialidad en el consumo de la nieve –véase Cuadro 1 y Plano 1–.

Un escrutinio crítico del Plano 1³⁰ (Álvarez Santaló, 1974: Apéndice gráfico y estadístico, plano xxxvi y 53-60; y Aguilar Piñal, 1982: 79-150) nos ofrece una panorámica excepcional sobre la disponibilidad de nieve para los vecinos de las distintas parroquias y puestos habilitados para su venta. La proximidad a los Reales Alcázares implicaba una mayor disponibilidad de puestos para la

²⁹ El contraste de estos porcentajes de Valladolid con los que se ofrecen, después, para Sevilla constituye un significativo indicador del peso que ejercían los estamentos sobre el consumo y las exigencias de nieve y bebidas frías. Resulta imprescindible asumir que existía una marcada desigualdad entre quienes consumían al por menor, en las neverías, y los «particulares» y eclesiásticos que recibían la nieve en sus casas y conventos.

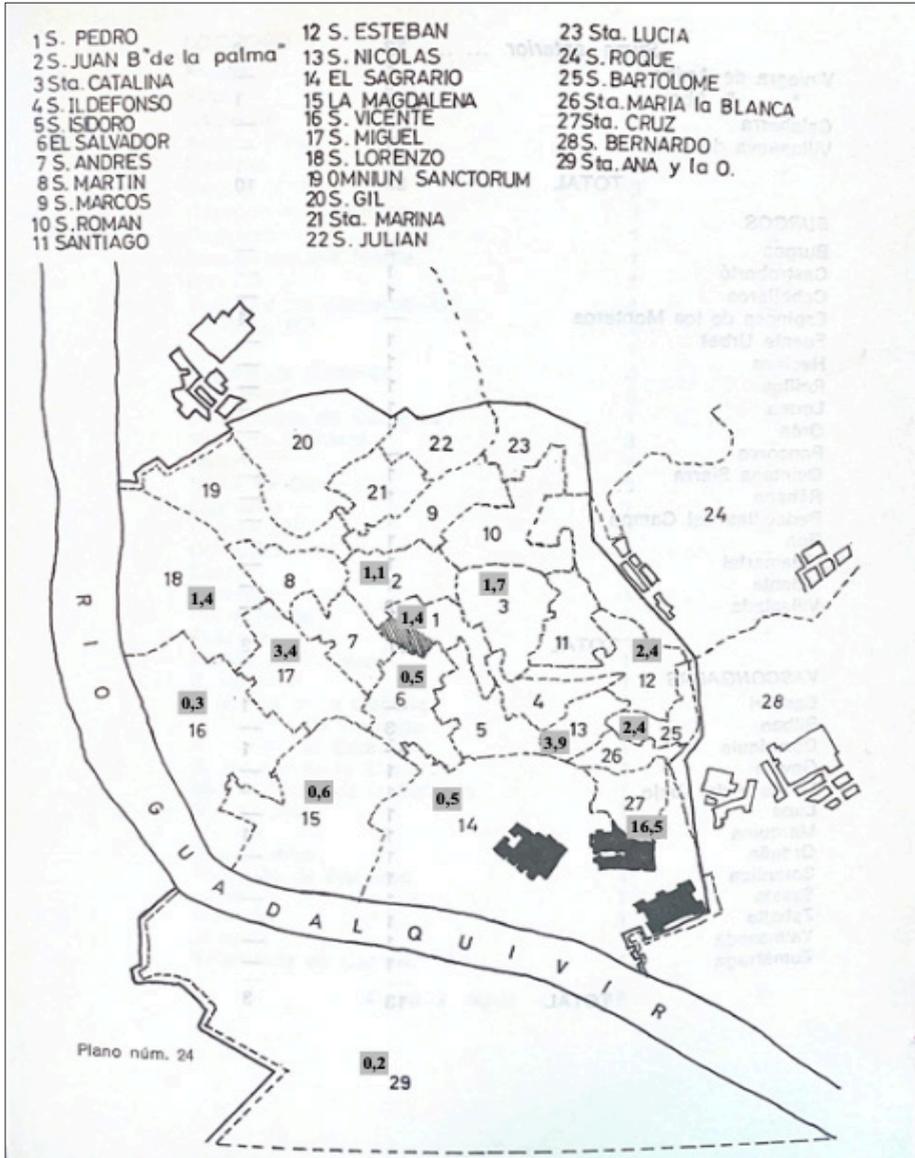
³⁰ Para su confección se ha recurrido a una fuente primaria –AMS. Sección V. Escribanía 1.^a del Cabildo. Siglo XVIII. Escribanía 1.^a. Tomo 242. Legajo H-1301 (1733), folio 30– y a dos fuentes secundarias.

adquisición de nieve y unos promedios de consumo personal más elevados. En la práctica, dos eran las dinámicas de consumo que se adivinan en la población sevillana. En primera instancia, la de aquellas parroquias y puestos de la nieve que se desplegaban alrededor de los Reales Alcázares y, en segundo término, la de aquella que estaban alejadas de tan eminente localización urbana.

Cuadro 1		CONSUMO DE NIEVE EN SEVILLA: PUESTOS EN 1747				
PARROQUIA	PUESTO	TOTAL ARROBAS	TOTAL VECINOS	ARROBAS/ VECINO	Kgs	
SANTA CATALINA	SANTA CATALINA	603	360	1,7	19.5	
	ALCÁZARES	1223	128			
SANTA CRUZ	GRADAS	558		16,5	190	
	LONJA	332	2113			
SAN BARTOLOMÉ	PUERTA DE LA CARNE	457	185	2,4	27.5	
LA MAGDALENA	SAN PABLO	513	860	0,6	7	
SAN MIGUEL	DUQUE	640	188	3,4	39	
SAN PEDRO	C/MESONES	279	190			
	BUEN SUCESO	260	198	1,4	16	
SAN ESTEBAN	PUERTA CARMONA	352	144	2,4	27.5	
	SAN FRANCISCO	446	1782			
SAGRARIO	C/GÉNOVA	299		0,5	6	
	C/VIZCAÍNOS	175	920			
SAN LORENZO	ALAMEDA HÉRCULES	699	490	1,4	16	
SAN JUAN DE LA PALMA	ENCARNACIÓN	332	289	1,1	12.5	
	ALFALFA	320	110			
SAN NICOLÁS	C/ABADES	408	318	3,9	45	
SANTA ANA	TRIANA	512	2032	0,2	2.5	
EL SALVADOR	EL SALVADOR	576	1955	0,5	6	
SAN VICENTE	SAN VICENTE	200	690	0,3	3.5	

Fuentes documentales: Archivo Municipal de Sevilla. Sección V. Legajo H-1301, folio 30.
 Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ: *La población de Sevilla...*, 1974, pág. 29.

Plano 1. Sevilla en 1747



León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, *La población de Sevilla en el primer tercio del s. XIX*, plano XXIV

Por lo que respecta al primer espacio, los puestos de los Alcázares, las Gradadas y la Lonja, en la parroquia de Santa Cruz (número 27 del plano), dispensaban un promedio de 16.5 arrobas por persona y año (190 kilogramos)³¹ (*Diccionario de la Lengua Española*, 2014: 209). La concurrencia a dichos puestos está asociada al poder político y al poder económico imbricado con las poderosas instituciones radicadas en ese espacio urbano. Sus elevados niveles de renta y de fortuna explican los sustanciosos volúmenes de consumo de nieve que se consignan. Los «hacendados», es decir, la aristocracia rentista y profesional, y los clérigos, se afincaban, en especial, en las parroquias más céntricas, donde suponían hasta el 70 % de los residentes para los laicos (Álvarez Santaló, 1974: 107)³² y el 3-4 % para los clérigos (Álvarez Santaló, 1974: 107).³³ Aguilar Piñal enfatiza que la ubicación de las casas nobiliarias se decantaba por el centro urbano, sobre todo en las Gradadas, la calle Génova, la Catedral y las Casas Capitulares (Aguilar Piñal, 1982: 90 y 116-117).

Los demás puestos –Cuadro 1 y Plano 1– tenían promedios de menor envergadura. En San Nicolás (número 13 del plano) el promedio era 3.9 arrobas/persona/año (45 kilogramos) –se trata de los puestos de la Alfalfa y de la calle Abades–. En San Miguel, es decir, el puesto de la plaza del Duque (número 17 del plano), el promedio de nieve expedido era de 3.4 arrobas/persona/año (39 kilogramos). En el puesto de la Puerta de la Carne (parroquia de San Bartolomé) (número 25 del plano), 2.4 arrobas/persona/año (27.5 kilogramos). Un idéntico promedio se consumía en el puesto de la Puerta de Carmona (parroquia de San Esteban) (número 12 del plano). En el puesto de Santa Catalina (número 3 del plano), 1.7 arrobas por persona y año (19 ½ kilogramos). En ellas, en especial, en San Juan de la Palma y Santa Catalina, el artesanado era dominante, con un 10-12 % de la población parroquial (Álvarez Santaló, 1974: 101 y planos XLIII y XXXVIII). En San Juan de la Palma, Santa Catalina, Santiago, El Salvador, San Ildefonso y San Esteban, los comerciantes suponían un 2-4 % de la población residente (Álvarez Santaló, 1974: 105 y plano XXXIX).

Por lo tocante a los puestos, y parroquias, en los que el promedio de consumo anual por persona era igual o menor a 1.4 arrobas, su despliegue se ajusta a espacios urbanos más periféricos, lejanos de los Reales Alcázares y de la Lonja, o Consulado de Indias. En dichas parroquias, se aprecian porcentajes de jornaleros, labradores y criados muy elevados, con notable escasez de artesanos, comerciantes, funcionarios o aristócratas y clérigos. En la parroquia de San Pedro

³¹ La arroba castellana tenía un «Peso equivalente a 11 502 kg».

³² Los más afortunados se descantaban por las parroquias más céntricas, en especial en el eje de las parroquias de San Miguel y San Juan de la Palma.

³³ Más de un 5 % de los residentes en San Andrés, San Miguel, La Magdalena o Santa Lucía. Un 4 % en San Martín y un 3.6 % en San Vicente.

(número 1 del plano), en territorio de la Alhóndiga, se ubicaban el puesto de la Calle Mesones y el Buen Suceso. En ellos se constata la venta de 1.4 arrobas por persona y año (16 kilogramos). Idéntico consumo se producía en el puesto de la Alameda de Hércules, en la jurisdicción de la parroquia de San Lorenzo (número 18 del plano). En el puesto del entorno de la plaza de la Encarnación y la parroquia de San Juan de la Palma (número 2 del plano), el promedio de consumo fue de 1.1 arrobas por persona y año (12.5 kilogramos). En el puesto de San Pablo e iglesia de La Magdalena (número 15 del plano), 0.6 arrobas por persona y año (7 kilogramos). En la parroquia del Sagrario, es decir, en el territorio de la Catedral, se ubicaban el puesto de San Francisco, el puesto de la calle Génova y el puesto de la calle Vizcaínos (número 14 del plano). En el territorio de la parroquia de El Salvador (número 6 del plano), el puesto expendía 0.5 arrobas por persona y año (6 kilogramos). A la postre, en el puesto de la parroquia de San Vicente (número 16 del plano) el promedio de consumo era, como en los casos anteriores, el propio de vecindades con escasos niveles de renta y fortuna (Márquez Redondo, 2020: 39).³⁴ En él se aprecia un promedio de 0.3 arrobas por persona y año (3.5 kilogramos). El promedio más escaso se daba en Triana, en la parroquia de Santa Ana (número 29 del plano), donde se adquirían 0.2 arrobas por persona y año (2.5 kilogramos). Las parroquias ubicadas fuera de la muralla acogían una «población de nivel económico muy bajo», dado que tanto San Roque como, en especial, San Bernardo y Santa Ana (Triana) estuvieron integradas «prácticamente por jornaleros» (Álvarez Santaló, 1974: 56-58), aunque también, sobre todo en la última, había muchas hilanderas, pobres de solemnidad, pescadores descargadores del puerto, etc.

El reparto de los puestos para la dispensa de la nieve presenta algunos espacios urbanos caracterizados por una mayor densidad de población y de puestos de nieve, con un consumo de nieve elevado, ubicados en el entorno de los Reales Alcázares, la Lonja, la Catedral o la Alhóndiga. Otros territorios urbanos, muy grandes en espacio, pero con un consumo de nieve bastante reducido, se circunscribían a las parroquias de la periferia interior a la muralla islámica o al popular barrio de Triana y la parroquia de Santa Ana –ubicado fuera de la muralla–. Con todo, eran unos privilegiados porque en ellas había al menos un puesto para la venta de la nieve. Sin embargo, –véase Plano 1– nos topamos con parroquias en las que no se encontraba radicado ningún puesto para la dispensa de la nieve, lo cual obligaba a sus habitantes a desplazarse hasta los puestos existentes para saciar su sed con la nieve o las bebidas frías. Algunos territorios parroquiales sin nevería se enclavaban en lugares muy céntricos. Se trata de

³⁴ En San Vicente, señala Márquez Redondo, había «más de 300 casas inhabitables», aunque tenía fama de acoger a una importante población de extracción noble.

San Ildefonso (número 4 del plano), San Isidoro (número 5 del plano), Santiago (número 11 del plano) y Santa María de La Blanca (número 26 del plano). Otras parroquias estaban en un derrotero intermedio, en especial San Andrés (número 7 del plano) o San Martín (número 8 del plano). Los demás territorios parroquiales urbanos sin puesto de nieve se concentraban, por un lado, en la parte más septentrional del interior de la muralla —en las inmediaciones del Hospital de las Cinco Llagas— (Álvarez Santaló, 1974: 97-100 y planos XLII y XXXVIII),³⁵ y, por otra, en las parroquias al este, fuera de la muralla (Álvarez Santaló, 1974: 97-100 y planos XLII y XXXVIII).³⁶

De los datos que nos proporciona la documentación existente en el Archivo Municipal de Sevilla para la nieve, se extrae que el promedio de consumo de nieve en 1716-1723 y 1729-1733 era de 1.8 kilogramos/persona (Aguilar Piñal, 1982: 107).³⁷ El consumo en la parroquia de Santa Cruz —véase Cuadro 1— era de 190 kilogramos por persona y año. En Triana —parroquia de Santa Ana— el promedio era de 2,5 kilogramos por persona/año. Los extremos, en este caso, no se tocan, ni por lo más remoto. Y atestiguan, sin ninguna duda, que existe una diferencia de consumo abismal. Por una parte, los residentes en las cercanías de las grandes instituciones políticas y económicas (Reales Alcázares, Lonja, Ayuntamiento, Catedral o Alhóndiga), es decir, los más afortunados —aristócratas, clérigos, burócratas, funcionarios, mercaderes o artesanos—, dados a un consumo de nieve muy cuantioso. Y, por otra, la de los radicados en los barrios, y parroquias, más periféricos, y paupérrimas —con escasos niveles de renta y fortuna—, como Triana, preñada de jornaleros y huertas, con volúmenes de consumo raquíticos.

Un rastreo sistemático en otras localidades españolas nos proporciona la posibilidad de averiguar el talante de consumo de nieve en el territorio peninsular, y su contraste con Sevilla y sus puestos. En Vitoria (1741), el promedio fueron 2.6 kilogramos por persona y año (Porres Marijuán, 1989: 69). En Burgos, 2.1 kilogramos por persona y año (Sanz de la Higuera, 2023). En Huesca (1731), 9.8 kilogramos por persona y año (Painaud Guillaume y Ayuso Vivar, 1994: 181). En la Gerona de después de la Guerra de Sucesión, Soler i Perich indica que «consumía uns 16 kg de glaç per habitant i any» y que en Barcelona «s'estima un consum de 3.7 kg de glaç per habitant i any» (Soler i Perich, 2001: 523; Dante i

³⁵ San Marcos (número 9 del plano), San Román (número 10 del plano), Onmium Sanctorum (número 19 del plano), San Gil (número 20 del plano), Santa Marina (número 21 del plano), San Julián (número 22 del plano) y Santa Lucía (número 23 del plano). En ellas, los jornaleros suponían el 19 al 26 % de la población parroquial.

³⁶ Se trata de la parroquia de San Roque (número 24 del plano) y San Bernardo (número 28 del plano). En ellas, los jornaleros suponían el 19 al 26 % de la población parroquial.

³⁷ El promedio de los años 1716-1723 y 1729-1733 era de 132 020 kilogramos. El volumen medio de la población sevillana fue de 75 000 habitantes.

Riu, 2014; y Alberola Romá, 2019: 104-109).³⁸ En Consuegra (Toledo), Corella Suárez calcula, para 1764, un promedio de 8.8 kilogramos por persona y año, si bien el promedio de 1757-1773 fue de 5.3 kilogramos por persona/año (1991: 155-160). En Valencia, en 1783-1788, la demanda anual por persona/año era de 11.5 kilogramos (Cruz Orozco y Segura i Martí, 1996: 42), cifra similar a la de Alicante, ciudad en la que el promedio de consumo de nieve se elevaba a 12 kilogramos por persona/año. Señala Mallol Ferrándiz que esa cifra «representaba uno de los índices más altos del país» (1989: 2 y 1995: 182).³⁹ En Murcia (1688), Capel Sáez señala que se consumía «un mínimo de 3.5 kilos por habitante». Enfatiza que «[s]i tenemos en cuenta que en Murcia se consumía nieve prácticamente todo el año, podremos hacernos una idea de la importancia del consumo de esta ciudad. En Murcia llegó a ser tan grande la pasión por las bebidas frías que su uso excesivo llegó incluso a ser causa de enfermedades» (1968: 142-143 y Martín Ferreira y de la Rosa Cubo, 2018: 407-416).⁴⁰ En Francia, Stéphane Augé indica que el consumo era de 5 kilogramos por habitante (Augé, 2013: 5 y Billoud, 1952: 299-300).

Ante la problemática planteada en estas páginas sobre si existían o no palpables diferencias en las capacidades de consumo de nieve en función de la residencia urbana y la adscripción socio-profesional, existe un punto de vista discrepante, pero no, por ello, invalidante del criterio general. Alberola Romá lo sintetiza, de forma proverbial, al señalar que «el disfrute de la nieve entre los siglos XVI y XIX no conocía distinción social. Se consumía en grandes cantidades en la Corte, donde la familia real, la nobleza, altos funcionarios y diplomáticos gustaban de las bebidas frías, los sorbetes y helados en su vivir cotidiano y, sobre todo, en sus fiestas. El clero tampoco andaba a la zaga a la hora de disponerlos en sus mesas y cualificados representantes del mismo, al igual que sucedía con la nobleza, disfrutaban de pozos propios para almacenarla. Al generalizarse el consumo de nieve también entre las clases populares, esta se convirtió en un artículo de primera necesidad y su abasto en una preocupación de los gobernantes» (2014: 134 y Más Belén, 2010: 139-158, 2009: 139-156 y 2015: 259-274).⁴¹

³⁸ No hemos de olvidar que Girona y Barcelona se ubican en latitudes ligeramente al sur de Burgos, si bien cuentan con un componente mucho más marítimo.

³⁹ Mallol lo atribuye a «la bonanza del clima, con sus calurosos estíos, la proximidad del arco montañoso a la capital, [e] incluso –al menos entre las clases más elevadas– a la influencia de una literatura médica que, desde el Renacimiento, había ponderado los beneficios terapéuticos de la nieve» (pág. 180).

⁴⁰ Indica Capel que «desde el 28 de junio de 1688 hasta el 7 de septiembre del mismo año el consumo de Murcia había sido de 7 868 arrobas (90 482 Kg.)», lo que da una media aproximada de unos 3.5 kg. por cabeza en solo setenta y un días.

⁴¹ Descuellan, por lo tocante, a la disponibilidad de pozos domésticos para la conservación de la nieve, del hielo y de los alimentos, los análisis de Más Belén.

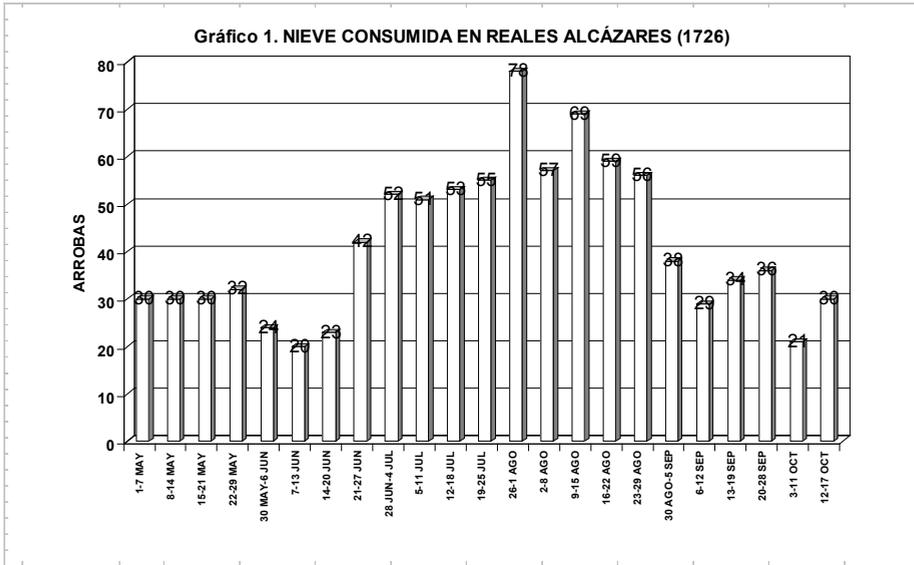
Desde una perspectiva global, en Sevilla se aprecia –véase Cuadro 2– que existía un poderoso, y engañoso, contraste entre quienes acudían a los puestos de la nieve a conseguirlo al por menor, para consumirlo en sus inmediaciones o llevarlo a sus hogares, y los particulares –aristócratas y clérigos– y los conventos y entidades religiosas que accedían a la nieve de manera privilegiada, probablemente al por mayor y a las puertas de sus casas, y sin pagar impuestos. En los puestos se vendían, al detalle, las libras de nieve en un porcentaje mayoritario, entre el 85 y el 90 %. Los consumidores de esta nieve eran, sin duda, una parte sustancial de la población sevillana, en especial los más modestos y muchos profesionales de rango intermedio. A los particulares se les vendía entre el 2.2 % (1731) y el 5.8 % (1729) de la nieve llegada a Sevilla. En los conventos, y otras entidades eclesiásticas colectivas, se daba cuenta de entre un 7.2 % (1831) y un 10.8 % (1730) de la nieve introducida en la ciudad. Particulares y conventos eran un reducido número de entidades de convivencia. A los puestos se acercaban, con mayor o menor comodidad, por la cercanía o lejanía de su ubicación, gran parte, la hegemónica, de los hogares urbanos.

Sin embargo, el ritmo estacional de consumo que se producía en los puestos, a pesar de las notorias diferencias significadas en lo tocante al consumo personal, era similar. A través de cuatro imágenes se deja constancia de tales circunstancias para la Sevilla de 1727 (Sanz de la Higuera, 2021: 60-90).⁴² Se contraponen los puestos de los Reales Alcázares (Gráfico 1), Duque (Gráfico 2), Alameda (Gráfico 3) y Triana (Gráfico 4).

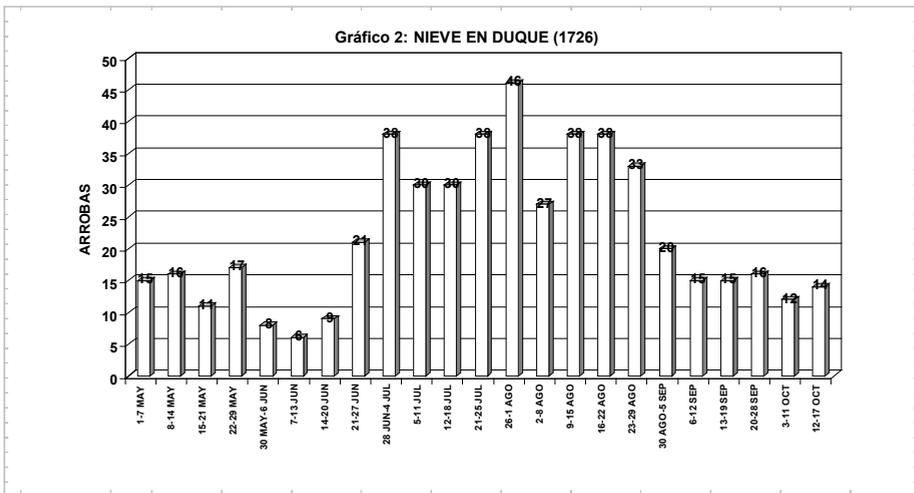
Cuadro 2	DISTRIBUCIÓN DE LA NIEVE EN SEVILLA					
	1729		1730		1731	
	ARROBAS	%	ARROBAS	%	ARROBAS	%
PUESTOS	10 441	84.9	8311	85.1	14 026	90.6
PARTICULARES	718	5.8	404	4.1	346	2.2
CONVENTOS	1146	9.3	1054	10.8	1103	7.2
TOTAL	12 305	100	9769	100	15 475	100

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1301.

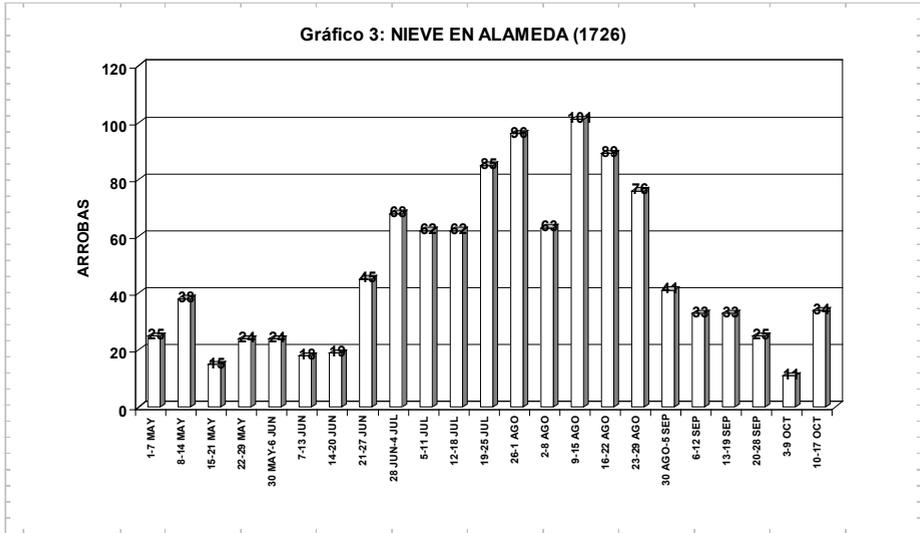
⁴² AMS. Sección v. Escribanía 1.ª del Cabildo. Siglo XVIII. Tomo 244. Legajo H-1303, s/f.



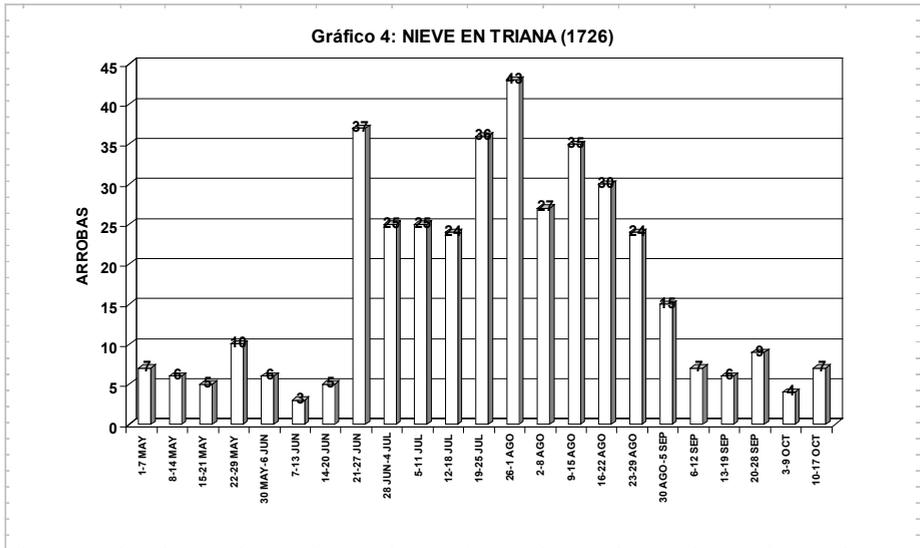
Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía 1.^a del Cabildo. Siglo XVIII.
Tomo 244. Legajo H-1303, s/f.



Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía 1.^a del Cabildo. Siglo XVIII.
Tomo 244. Legajo H-1303, s/f.



Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía 1.^a del Cabildo. Siglo XVIII.
Tomo 244. Legajo H-1303, s/f.

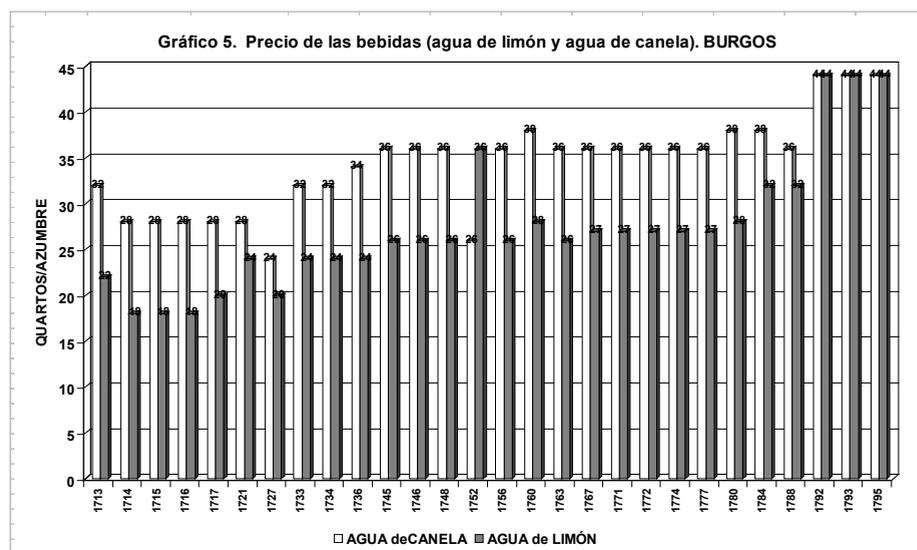


Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía 1.^a del Cabildo. Siglo XVIII.
Tomo 244. Legajo H-1303, s/f.

Aunque el devenir del ritmo estacional de consumo de nieve, y probablemente de todas las bebidas frías, era más o menos similar en las neverías, en cualquiera que fuera la localidad analizada, el volumen de las ventas en los puestos era muy diferencial según fuera la magnitud de la población de las parroquias y en función de los niveles de renta y de fortuna de sus vecinos y hogares. En la capacidad de acceso a la nieve y demás bebidas heladas influían también los precios de tales productos. Con toda seguridad, es creíble que existía, sobre todo para las categorías socio-profesionales más pobres y menos afortunadas, una «hipersensibilidad a las oscilaciones de precios» (Álvarez Santaló, 1974: 100).

La inflación era un fenómeno económico que incrementaba los precios de los productos de manera tendenciosa y exigía la subida de los salarios. Cuando la pérdida de capacidad adquisitiva era muy lesiva, era imprescindible abandonar la compra de múltiples consumibles, en este caso de la nieve y las bebidas frías (Anes Álvarez, 1973; Labrousse, 1980; Llopis Agelán y Sebastián Amarilla, 2019: 13-67; Llopis Agelán, García-Hiernaux, García Montero, González Mariscal y Hernández García, 2009: 31-80; Moreno Lázaro, 2001; García Montero, 2019: 243-266; y Sanz de la Higuera, 2017: 429-469).

En el Burgos del Setecientos, los precios de la nieve y de las bebidas frías experimentaron un incremento progresivo que afectaba, obviamente, a los bolsillos de los hogares en general, pero, sobre todo, a la capacidad adquisitiva de los segmentos socioeconómicos más depauperados.



Fuente documental: AMB. Actas de Gobierno (1713-1796)

En el Gráfico 5 se observa el devenir de los precios del agua de limón y el agua de canela. El acceso a su consumo estuvo lastrado por el incremento, sostenido pero notorio, de los *quartos* pagados por cada azumbre. La inflación de precios no se caracterizaba por su progresividad. Afectaba, en especial, a los menos afortunados, maltratados por el hambre, la sed y unos escuálidos niveles de renta. Los hogares con socioeconomías de calibre mediano y aristocrático estaban en mejores condiciones de soportar los incrementos de los precios, aunque los sufrieran ligeramente. En una sociedad sin frigoríficos en el interior de las viviendas y con significativos problemas para acceder al agua corriente (Fernández Chaves, 2012 y 2011), la única posibilidad para los sedientos habitantes urbanos del Antiguo Régimen era acudir a las fuentes urbanas y a las alojerías o a las botillerías con objeto de comprar, y degustar, la nieve o los distintos tipos de bebidas heladas. La extraordinaria popularización del consumo de nieve y bebidas frías, en especial en los siglos XVII y XVIII, convirtió a tales productos en una necesidad alimenticia y lúdica por la cual merecía la pena invertir en su adquisición, junto con, por ejemplo, el chocolate en casa o el vino en las tabernas. El límite era, lamentablemente, el derrotero, disparado, de sus precios, que los hacía inasequibles y casi prohibitivos para los hogares con ingresos más escasos y menos sostenibles –que eran la mayoría de la población–.

Los menos afortunados habrían de contentarse con la ingesta de la nieve sin más, con unos precios sometidos, también a un devenir creciente –cuatro *quartos*/azumbre en 1716, seis y ocho *quartos*/azumbre en 1763-1777 y ocho *quartos*/azumbre en 1792-1795–. Otros productos, como, por ejemplo, la aurora (*Diccionario de Autoridades*, 1726: I),⁴³ o la leche helada, y las citadas agua de canela (*Diccionario de Autoridades*, 1726: I)⁴⁴ o agua de limón (*Diccionario de Autoridades*, 1734: IV),⁴⁵ exhibían unos precios que los harían únicamente asequibles a los hogares con niveles de renta y de fortuna más elevados. La degustación de la aurora supuso el desembolso de cuarenta y cuatro *quartos*/azumbre en 1736-1763. La adquisición de la leche helada exigía el pago de cuarenta y dos *quartos*/azumbre (1767-1793).⁴⁶

⁴³ «Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela», con añadidos de nieve o de hielo. *Diccionario*, 2014: 242. En el *Diccionario de Autoridades* se define aurora como «cierto género de bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela, que por el color se llama así, por blanco y acanelado».

⁴⁴ El agua de canela era, según el *Diccionario de Autoridades*, «una infusión de la corteza [de la canela] que se mezcla con almíbar», con nieve o hielo.

⁴⁵ El agua de limón era, según el *Diccionario de Autoridades*, «la limonada o zumo de limón», con nieve o hielo.

⁴⁶ Los precios de las distintas bebidas en AMB. Actas de Gobierno (1700-1800).

A modo de conclusión

A través de estas páginas se considera probado, de manera suficiente, que el consumo de nieve o hielo y de bebidas frías o heladas adquirió durante los siglos finales del Antiguo Régimen una inusitada popularización que alcanzó sesgos de auténtica «locura» colectiva –al igual que sucedió, entre otras novedades, con la ingesta de chocolate–. Ello no debe ocultar, sin embargo, que no todos los hogares y personas de las sociedades «ternarias», es decir, de las estructuras estamentales vigentes, gozaban de las mismas oportunidades para procurarse tal deleite, que tenía mucho de alimenticio, pero también de «postureo» ocioso y bastante de materialización de la cultura de las apariencias. Hasta para un hecho tan aparentemente anodino como el beber líquidos fríos se postulaba una diferenciación ostentosa y discriminante entre unas personas y otros, por la extracción estamental, el quehacer laboral o los niveles de fortuna.

Los estamentos privilegiados, encarnados en lo nobiliario y en lo clerical, y gran parte de las categorías socio-profesionales artesanales, comerciales, burocráticas y de los servicios públicos, aunque también en su seno existían notorias diferencias de rango, accedían con facilidad, sin el desembolso de impuestos, a la nieve y las bebidas frías. Es más, en muchas ocasiones disponían de pozos de la nieve en sus propias residencias o en las inmediaciones. En una apuesta vertiginosa por estar a la última, y por pagar la bebida de más rabiosa actualidad, competían por ver quién estaba mejor dotado económicamente y quién se podía permitir, con facilidad, aquello a lo que otros llegaban con insufrible dificultad. Con seguridad, en especial desde la primavera hasta el fin del otoño, era un pasatiempo seguro y sostenible verter en la garganta bebidas casi heladas, en las calles, las plazas o las propias viviendas.

El común, los «pecheros», las categorías socio-profesionales y socioeconómicas caracterizadas por la precariedad y las dificultades laborales, no disponían de facilidades para degustar la frialdad de la nieve y las bebidas heladas, ya fuera por la lejanía de las neverías y botillerías o por no disponer de los caudales suficientes como para adquirir bienes de segunda necesidad como los citados. Bastante tenían con satisfacer lo más perentorio de su alimentación cotidiana. No obstante, siempre cabría, aún en la más agónica infelicidad, echar un trago de vino en la taberna, degustar el contenido caliente de una chocolatera o vaciar, de vez en cuando, hasta la última gota, un vaso de la bebida fría más barata. Aunque fuera de manera excepcional, y quizá poco segura –desde la perspectiva médica–, unos pocos maravedíes congelaban la ansiedad y la frustración de tantas horas, días, semanas, meses y años de agotador trabajo. El chocolate, el vino

y la nieve y/o las bebidas frías conformaban una terapia psicossomática barata, según el caso, para una traumática existencia cotidiana.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1982), *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon (2001), «Las neveras y el comercio de la nieve», en *Las neveras y la artesanía del hielo. La protección de un Patrimonio Etnográfico en Europa*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Diputación de Zaragoza, págs. 226-227.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando (2014), *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del hielo en España*, Madrid, Cátedra.
- (2019), «Paisatge, clima, perill, por i patiment: una ullada al Mediterrani occidental a l'època moderna» *Pedralbes*, n.º 39, págs. 104-109.
- ARANDA DONCEL, Juan (1986), «El abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVI y XVII», *Estudios Geográficos*, n.º 173-192.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos (1974), *La población de Sevilla en el primer tercio del s. XIX*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y García-Baquero González, Antonio (1989), *El reformismo borbónico (1700-1789)*, *Historia de España*, Barcelona, Planeta, Tomo 7, págs. 230-320.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1973), *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus.
- (1983), *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, Alianza Universidad.
- ANTA ROCA, Jesús (2016), *Pozos de nieve y abastecimiento de hielo en la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación de Valladolid.
- AUGÉ, Stéphane (2013), *Musée de la glace. La glace naturelle artisanale à l'époque de la récolte à son utilisation sur les tables aristocratiques*, Mazaugues, Musée de la Glace.
- AYUSO VIVAR, Pedro (1997), *Pozos de nieve y hielo en el Alto Aragón. Catálogo descriptivo y documental*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- BARRIENDOS VALLVÉ, Mariano (2005), «Variabilidad climática y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII-XIX», *Revista de Historia Moderna*, n.º 23, págs. 11-34.
- BILLOUD, Joseph (1952), «Le commerce de la glace naturelle à Marseille aux XVII^e et XVIII^e siècles», en *77^e Congrès des sociétés savantes*, Paris, Imprimerie Nationale, págs. 299-300.

- BOIRA I MUÑOZ, Pascual (2010), *El comerç de la neu a Castelló de la Plana. Segles XVI-XIX*, Vinaròs, Antinea.
- CAPEL SÁEZ, Horacio (1968), «El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña (Murcia)», *Estudios Geográficos*, n.º 29, págs. 123-173.
- (1975), «Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve», *Revista de Geografía*, n.º 1, págs. 5-6.
- CORELLA SUÁREZ, Pilar (1989), *El comercio de la nieve y del hielo de Madrid y de los Sitios Reales durante el reinado de Carlos III*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- (1991), «El pozo de nieve de Consuegra, propiedad del gran prior, durante los siglos XVIII y XIX», *Anales Toledanos*, n.º 28, págs. 147-171.
- (1992a), «Los pozos de la nieve de la calle Alta de Fuencarral», *Villa de Madrid*, n.º 107, págs. 3-20.
- (1992b), «Reflexiones sobre la arquitectura de los pozos de nieve de la Corona de Castilla, siglos XVI-XIX», en *VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, págs. 447-452.
- (2003), «Los pozos de nieve de Valdemoro en su contexto cultural», en *I Congreso del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio»*, Alcorcón, Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio», págs. 27-35.
- (2017), *Madrid y la economía de la nieve. Villa, Sitios Reales y territorio, 1561-1900*, Madrid, La Librería.
- CORONAS TEJADA, Luis (1992), «Abastecimiento de agua y nieve en el Jaén del siglo XVII», *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, n.º 2, págs. 57-67.
- CRUZ OROZCO, Jorge (ed.) (2009), *El comerç del fred, Actes del II Congrés Internacional al voltant de la utilització tradicional del gel i de la neu naturals*, Valencia, Museu Valencià d'Etnologia, Diputació de València.
- CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA I MARTÍ, Joseph M.^a (1996), *El comercio de la nieve. La red de pozos de nieve en las tierras valencianas*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- DANTÍ I RIU, Jaume (2014), *Els pous de glaç al Vallès Oriental*, Granollers, Museu de Granollers.
- (2018), «Una pluriactivitat mediterrània. L'abastament de neu i glaç a Barcelona (segles XVI-XVIII)», en M.^a Ángeles Pérez Samper (coord.), *La mediterrània a l'època moderna. Societat, poder i cultura*, Barcelona, Arpegio, págs. 13-31.

- DARYMPLE, Whiteford (1962), «Viaje por España y Portugal», en José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Editorial Aguilar, Tomo III, págs. 652.
- Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Madrid, Real Academia Española.
- Diccionario de la Lengua Española* (2014), Madrid, Real Academia Española.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel (2011), *Los Caños de Carmona y el abastecimiento de agua en la Sevilla*, Moderna, Sevilla, Emasesa.
- (2012), *Política y administración del abastecimiento de agua en Sevilla durante la Edad Moderna*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto y DÉROZIER, Albert (1985), *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, *Historia de España*, Madrid, Labor, tomo 7.
- FORD, Richard (1974), *Las cosas de España (El país de lo imprevisto)*, Madrid, Turner.
- FRANCO, Francisco (1569), *Tratado de la nieve y del uso de ella*, Sevilla, Alonso de la Barrera.
- GARCÍA MONTERO, Héctor (2019), «Los niveles de vida en la España del siglo XVIII», *Cuadernos dieciochistas*, n.º 20, págs. 243-266.
- GARCÍA TORRES, Adrián (2015), *Riesgo natural, extremismo climático y desastre en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII*, Alicante, Universitat d'Alacant.
- LABROUSSE, Ernst (1980), *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Tecnos.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique, Alfredo GARCÍA-HERNIAUX, Héctor GARCÍA MONTERO, Manuel GONZÁLEZ MARISCAL y Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA (2008), «Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla», *América Latina en la Historia Económica*, n.º 32, págs. 31-80.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique y SEBASTIÁN AMARILLA, José Antonio (2019), «Aclarando tintes demasiado oscuros. La economía española en el siglo XVIII», *Cuadernos dieciochistas*, n.º 20, págs. 13-67.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge (2004), *Nieve y neveros en la provincia de Jaén*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- LORENZO LÓPEZ, Rosa M.^a (2006), «La cultura de la nieve en Salamanca: arquitectura, conservación, abastecimiento y consumo», *Salamanca, Revista de Estudios*, n.º 53, págs. 266 y 280-281.
- MALLOL FERRÁNDIZ, José (1988), «Alicante y el abasto de nieve en el siglo XVIII», en Ardit Lucas, Manuel y Olmos i Tamarit, Manuel (Coords.), *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*, Valencia, Generalitat Valenciana, Vol. III, págs. 73-84.

- (1989), *Alicante y el comercio de la nieve en la Edad Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante y Caja de Ahorros Provincial de Alicante.
- (1995), «Nieve en Alicante: La popularización de su consumo en el siglo XVIII», *Canelobre*, n.º 29-30, pág. 181 (págs. 177-184).
- MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria (2010), *El ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS) / Cajasol, tomo I.
- MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel y DE LA ROSA CUBO, Cristina (2018), «La polémica médica en torno al consumo de agua fría en la España Moderna», *Dynamis*, n.º 38, págs. 407-426.
- MÁS BELÉN, Bienvenido (2009), «Arquitectura doméstica subterránea de la Edad Moderna en Lorca (Murcia): los hallazgos arqueológicos en C/Nogalte – Esquina C/Narciso Yepes y C/Marsilla, n.º 7 (I)», *Verdolay*, n.º 12, págs. 139-156.
- (2010), «Una propuesta de interpretación como “bodega de hielo” para el sótano exhumado en el solar de la calle Marsilla número 7 de Lorca», *Alberca*, n.º 9, págs. 139-158.
- (2015), «Arquitectura doméstica subterránea de la Edad Moderna en Lorca (Murcia): los hallazgos arqueológicos en C/Nogalte –Esquina C/Narciso Yepes y C/Marsilla, n.º 14 (ii)», *Verdolay*, n.º 14, págs. 259-274.
- MERINO MARTÍN, Pedro (2005), «Un bien de interés público: la construcción en 1778 del pozo de la nieve en Santa Cruz de La Palma», *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, n.º 1, págs. 349-369.
- MICÓ, Francisco (1576), *Alivio de sedientos*, Barcelona, Casa de Diego Galván.
- MONARDES ALFARO, Nicolás Bautista (1574), *Tratado de la nieve, y del beber frío*, Sevilla, Alonso de Escribano.
- MORENO LÁZARO, Javier (2001), «Precios de las subsistencias, salarios nominales y niveles de vida en Castilla a Vieja. Palencia, 1751-1861», *Documento de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, n.º 1.
- MÜNZER, Jerónimo (2019), *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, Valladolid, Editorial Maxtor.
- MUÑECAS VIDAL, Miguel Ángel (2017), «Nieve, neveros y bebidas frías en el Madrid Moderno», *Torres de los Lujanes*, n.º 71, págs. 187-199.
- PAINAUD GUILLAUME, Albert y AYUSO VIVAR, Pedro (1994), «El consumo de la nieve en Huesca durante los siglos XV al XIX», *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n.º 11, pág. 181.
- PLADEVALL I FONT, Antoni (1994), «Els pous de glaç i de neu a Catalunya», *Espais: Revista del Departament de Política Territorial i Obres Públiques*, n.º 38, págs. 48-51.

- PORRES MARIJUÁN, M.^a Rosario (1989), *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII (Aspectos institucionales, económicos y sociales)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, pág. 69.
- SANTAMARÍA ARNAIZ, Matilde (1995), «La alimentación», en Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José (Coord.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de hoy, págs. 330-332.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José (2012), «El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos», *Tiempos Modernos*, n.º 24, págs. 1-30.
- (2014), «Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos», *El Futuro del Pasado*, n.º 5, págs. 299-315.
- (2017), «La vivienda en el Burgos del Setecientos. Inflación en los alquileres, escasez en los bolsillos», en Birriel Salcedo, Margarita (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, Diputación de Zaragoza, págs. 429-469.
- (2021a), «El abasto de nieve en la Sevilla del Setecientos», *Trocadero*, n.º 33, págs. 60-90.
- (2021b), «¿Nevar o no nevar? Llenar el pozo de la nieve como *proxy-data* climático en Burgos (1651-1810)», *Revista de Historia Moderna*, n.º 39, págs. 1-31.
- (2023), *La nieve y las bebidas frías en Burgos en la Edad Moderna (1590-1810)*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura (en prensa).
- SOLER I PERICH, Luis (2001), «El pou del glaç de Vilanna», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironnins* (Gerona), n.º 42, pág. 523.